

CIRCULAR 2/2012

V CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BOXEO AFICIONADO ELITE FEMENINO

DEL 4 AL 11 DE MARZO 2012

El V Campeonato de España de Boxeo Aficionado Elite Femenino, tendrá lugar en su fase Nacional, durante los días comprendidos entre el 4 (llegada) al 11 (salida) de marzo 2012, en Valencia.

1.- **COMPOSICION DE LOS EQUIPOS**

Las Federaciones Autonómicas, podrán inscribir un máximo de 10 deportistas, uno en cada categoría de peso, que **CUMPLAN OBLIGATORIAMENTE** las condiciones que a continuación se indican:

- a) Edad: Haber nacido en el año 1993 ó anteriormente.
- b) Licencia en vigor expedida u homologada por la Federación Española de Boxeo, donde debe costar el sello de la federación autonómica y de la Española.
- c) Tener una antigüedad de al menos 3 meses la licencia expedida, por la Autonomía que represente.
- d) No estar sujeto a sanción federativa.
- e) Tener nacionalidad Española.
- f) Haber realizado **4 COMBATES MINIMO**, en los pesos comprendidos entre los **MINI MOSCA al MEDIO** y **3 COMBATES MÍNIMO** en el **RESTO DE LOS PESOS**.

2.- **INSCRIPCION**

Todas las Federaciones deberán enviar a la Federación Española de Boxeo **ANTES DEL 20 DE FEBRERO DE 2012**, el impreso de inscripción.

En el equipo titular no se podrán duplicar los pesos, pero si se podrán prever los suplentes correspondientes, en cada categoría de peso, para que en caso de lesión del titular, la Federación Autonómica pueda sustituirle, siempre que la Federación Española, de el Visto Bueno al deportista sustituido.

La Federación Autonómica de la Comunidad Valenciana, podrá presentar un segundo equipo el cual no puntuará para la clasificación final, este segundo equipo se inscribirá con el nombre de Valencia.

3.- **LOS EQUIPOS SOLO PODRAN ESTAR COMPUESTOS POR:**

De 1 a 6 boxeadoras **SOLAMENTE** 1 preparador.

De 7 a 10 boxeadoras podrán acudir con 2 preparadores.

En el caso de que la Autonomía inscriba los 2 equipos, (femenino y masculino)
SOLO SE ADMITIRA 1 JEFE DE EQUIPO

Se ruega a los Presidentes Autonómicos que deseen asistir al Campeonato, lo hagan como Jefe de Equipo (en caso de que el número de participantes se lo permita), ya que es imposible abonar su gasto de alojamiento y manutención fuera del concepto de Campeonato. Todo Presidente que desee venir como Jefe de Equipo o designar a alguno de los miembros de su Junta Directiva como tal y su inscripción no se lo permita, podrá asistir previa notificación a esta Española, para su reserva y abono del precio del hotel, salvo que deseen hacer la reserva directamente sin acogerse a los precios de grupo concertado.

4.- **INDUMENTARIA DE COMPETICION**

Todas las boxeadoras participantes en estos Campeonatos, **TIENEN LA OBLIGACION** de asistir con su propio equipo deportivo que estará compuesto por:

- Casco protector de cabeza personal (ROJO y AZUL)
- Protector bucal
- Protector de pecho **REGLAMENTARIO ó sujetador deportivo**
- Chándal
- Calzón de combate
- Camiseta de combate 1 azul y 1 roja
- Botas de pelea

Podrán exhibir publicidad según se permite en el Reglamento de Boxeo Aficionado vigente (ver pág. Web FEBOXEO)

5.- **HORARIOS (podrán ser variados en caso de mucha inscripción).**

Día 4 de marzo 2012	Llegada de los participantes (después de las 15:00 hrs).
Día 5 de marzo 2012	07:00 – 08:00 hrs., reconocimiento médico, pesaje oficial de todos los participantes y sorteo. 16:30 hrs. Primeras eliminatorias.
Día 6 de marzo 2012	16:30 hrs. Eliminatorias
Día 7 de marzo 2012	16:30 hrs. Eliminatorias
Día 8 de marzo 2012	16:30 hrs. Eliminatorias
Día 9 de marzo 2012	16:30 hrs. Eliminatorias
Día 10 de marzo 2012	11:00 hrs. FINALES
Día 11 de marzo 2012	Salida de los equipos que aún estén alojados, antes de las 12.00 hrs.

Las finales están previstas por la mañana pudiendo aún, el horario del día 10, ser modificado. La hora de la final se desea establecer a las 11:00 para que el equipo que lo desee pueda desplazarse a sus localidades de destino.

6.- ARBITROS-JUECES.

A propuesta del Comité Nacional de Árbitros-Jueces, la Federación Española de Boxeo designará los colegiados de categoría Nacional e Internacional y las correspondientes ternas arbitrales neutrales para dirigir los combates de estos Campeonatos. La Federación Autonómica podrá proponer para su estudio, aquel Arbitro-Juez que considere capacitado para actuar en estos Campeonatos, el cual deberá ser ratificado por el Comité Nacional de Árbitros/Jueces y por esta Federación Española.

7.- ALOJAMIENTO.

El alojamiento de todos los participantes, está previsto como en otras ocasiones, en habitaciones dobles, triples ó cuádruples (por el gran tamaño de las habitaciones), en el HOTEL BELERET (3 estrellas) situado en la calle CAMPAMENTO nº. 76, 78, 80 – 46035 BENIMAMET – Valencia.

TODOS LOS DEPORTISTAS QUE HAYAN SIDO ELIMINADOS EN LA FASE 16º, 8º Y 4º, NO PODRAN SEGUIR ALOJADOS POR CUANTA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA EN EL HOTEL BELERET, AL IGUAL QUE LOS JEFES DE EQUIPO O TECNICOS QUE POR LA DISMINUCION DE LA CANTIDAD DE DEPORTISTAS EN LA COMPETICION, NO CUMPLAN CON LO REQUERIDO EN EL APARTADO 3º DE ESTA CIRCULAR.

Para evitar posibles problemas con el hotel, y malos entendidos con la oficina de organización de estos Campeonatos, todos los equipos a su llegada y previa entrega de las habitaciones, deberán presentar una tarjeta de crédito en la recepción del hotel donde, en caso de gastos extras de su equipo o de continuar su estancia fuera del coste general asumido por esta Federación Española de Boxeo, el hotel pueda realizar el cargo.

TODAS LAS PERSONAS EXTRAS QUE NO PUEDAN FIGURAR (APARTADO 3º) COMO EQUIPO OFICIAL AUTONOMICO, DEBERAN ASIMISMO, ABONAR SU ESTANCIA A SU LLEGADA.

Como en otras ocasiones NO SE ABONARAN dietas de bolsillo ni GASTOS DE DESPLAZAMIENTO.

8.- PUNTUACIONES POR EQUIPO SEGÚN EL REGLAMENTO DE BOXEO AFICIONADO.

Combates ganados hasta 4º de final	1 punto.
“ “ semifinales	2 puntos
“ “ finales	3 puntos

En el supuesto que 2 ó mas equipos consiguieran igual puntuación, serán clasificados de acuerdo con el siguiente criterio:

- a) Equipo que mas campeones proclame.
- b) Equipo que mas sub-campeones proclame
- c) Equipo que mas semifinalistas tenga
- d) Equipo que mas boxeadores hayan presentado a la competición
- e) Equipo cuya media de edad entre sus componentes sea menor

9.- **NORMATIVA MEDICA OBLIGATORIA.**

Todas las boxeadoras en el momento del pesaje y reconocimiento médico, deberán presentar el resultado de NEGATIVO en un test de embarazo, realizado con 15 días máximo de antigüedad ó DECLARACION JURADA de que NO están embarazadas.

Rogamos notifiquen a sus Delegaciones el contenido de la presente circular para evitar los problemas de última hora, que se plantean en la oficina de organización.

Madrid, 16 de enero de 2012.
Secretaria General.

Vº. Bº
El Presidente.



Justo Vázquez Marcos.



Margarita Rodríguez.

IMPRESO DE INSCRIPCION

V CAMPEONATO DE ESPAÑA ELITE FEMENINO

FEDERACION AUTONOMICA _____

Jefe de Equipo (si tuviera) _____

Preparador _____

Preparador _____

BOXEADORAS

NOMBRE Y APELLIDOS

**CLUB (si está dado de
alta en la FEB)**

48 Kgs. (Mosca Ligero) _____

51 Kgs. (Mosca) _____

54 Kgs. (Gallo) _____

57 Kgs. (Pluma) _____

60 Kgs. (Ligero) _____

64 Kgs. (Welter Ligero) _____

69 Kgs. (Welter) _____

75 Kgs. (Medio) _____

81 Kgs. (Semi Pesado) _____

+81 Kgs. (Pesado) _____

**FECHA LIMITE ENVIO DE ESTE IMPRESO
20 DE FEBRERO DE 2012**

DESPUES DE ESTA FECHA, NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES.